ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N.01/2014

En la ciudad de Emboscada, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas con quince minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Emboscada, ubicado en las calles Colon y Pa i Prieto, se reúnen las siguientes personas SEÑOR RUBEN ISMAEL CAÑETE NOTARIO, Encargado de UOC con C.I.N. 4.222.879, el Señor Abogado Carlos Acosta Asesor de la Intendencia Municipal con C.I.N. 1.421.365, el Señor Pablo Antonio Aguilar Godoy con C.I.N. 4.029.221, EL Señor Anastacio Gómez Romero con C.I.N. 2.511.892 y el Señor Cristhian Leonardo Lezcano Notario con C.I.N. 2.234.407, a fin de realizar la apertura de sobres del Concurso de Ofertas N.01/2014 ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL(GALLETITAS) EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE EMBOSCADA DEL AÑO 2014 (ID. 267739).

Se detalla a continuación las ofertas presentadas con los montos respectivos:

EXPEDIENTE N.	RECURRENTE	MONTO DE LA OFERTA
3046/14	LAKMI S.A.	GS.308.536.294
3038/14	LADERO PARAGUAYO S.A.	GS.301.374.910
3042/14	AG CENTER	GS.387.311.518

OBSERVACIONES:

- El representante de LAKMI S.A. manifiesta que el oferente LADERO S.A. no presenta RSPA del producto ofertado, en cambio presenta RSPA de otros sabores que no fueron solicitados en el PBC. Igualmente la muestra del envoltorio es de sabor chocolate de 75 grs no constando que sea aluminizado, siendo que el PBC solicitaba que el gramaje sea de treinta gramos de sabor leche y aluminizado.
- El representante del Ladero Paraguayo S.A. manifiesta que AG no presenta estado financiero, Certificación Bancaria, Muestras del producto, Registro de Establecimiento y Registro Industrial.

  Respecto al oferente LAKMI S.A., según lo observado en la carpeta original, no presenta autorización del fabricante, ni Declaración Jurada del Fabricante original solo presenta copia simple. No presenta Certificación Bancaria, Estado financiero ni tampoco muestras del producto. El PBC solicita envase primario bioorientado polipropileno de 35 micrones, la oferta únicamente cumple con el requisito aluminizado. No presenta muestras ni especificaciones del envase secundario. No presenta Registro Industrial.

  Las especificaciones técnicas presentadas por LAKMI S.A. y AG como declaraciones juradas no se ajustan a las especificaciones técnicas de sus respectivos fabricantes ya sea del envase primario y secundario.

Siendo las once horas con cinco minutos se da por terminada la apertura de actas firmando a continuación los presentes.

CARLOS V. ACOSTA CHAMORRO
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 69

LAKMI S.A.
TELÉFONO: 021-661 178
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

AUXILIADOR Gomez

INTENDENCIA MUNICIPAL * EMBOSCADA

LADERO
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Ruben Ismael Cañete